

# ANTONIO GARCIA

Santa Marina - Apartado, 53  
**MONDRAGON (Guipúzcoa)**  
Teléfono 79573

TALLER DE CONSTRUCCION

TORNILLERIA DE PRECISION

\* \*  
Sr. D. Jose M<sup>a</sup> Arizmendi  
Consiliario de la Asociación  
Mondragonesa del Hogar de  
MONDRAGON

C/c. } BANCO VIZCAYA  
, GUIPUZCOANO

S/ referencia

N/ referencia

MONDRAGON 22 de Febrero de 1.964

Muy estimado Sr.

Me dirijo a V. con el debido respeto, para informarle sobre la situación creada en mi familia últimamente. El 2 de Noviembre de 1.954 entregamos 30.000 ptas. a la "Asociación Mondragonesa del Hogar" (en la que no estábamos inscriptos) con la impresión de ocupar un 2º piso de un bloque fuera de programa y accernos a unas facilidades de pago que todavía no estaban explicadas; entre Abril y Mayo de 1.955 se sortearon las viviendas (a nosotros se nos prometio como particulares el referido 2º piso por razones de salud de mi señora ya que de otra manera no nos interesaba) y nos cupo en suerte un primer piso lleno de humedad, como ya estaba hecha la entrega del dinero y nos habiamos comprometido a pagar los intereses por él, optamos por quedarnos con el piso y sanearlo, así al cabo de poco tiempo se pidió permiso para sanearlo (que fué concedido) y procedimos a las obras de desmonte y acondicionamiento, siendo parcialmente obstruidos por los vecinos, por intereses de espacio útil que quedaba de esas obras; hemos continuado ocupando el piso hasta nuestro traslado a Madrid por prescripción facultativa, y ocupamos un piso con renta exorbitante (no hay mas baratas en zona sana) que no podemos abandonar hasta no aclarar lo concerniente al propio de Mondragón. Se nos exige la venta del piso (si decidimos vender) a la Asociación Mondragonesa del Hogar por un total de 68.000 ptas. incluido el espacio que quedó de las obras de saneamiento (y a esta entidad no le convienen los muebles) esta exigencia de venta a la Asociación esta amparada en un librito reglamento que se nos entregó despues de habitado el piso, y por consiguiente habernos comprometido en diversas clases de obligaciones, como muebles etc.

Ahora le pregunto a V. con toda cortesía ¿Le parece humano y lógico que continúe esta situación por un mal entendido?

Le ruego pase esta carta a la junta rectora y espero de su amabilidad me escriba con su opinión.

Dandole gracias anticipadas le saluda atentamente.

Suyo afectisimo q.e.s.m.

P. D. Mi domicilio provisional es:  
Sanchez Pacheco, 49 - 4º- B  
MADRID